

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1496-2021

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE MAYO DE 2021. SE DA INICIO A LA SESIÓN
VIRTUAL A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

MAE. Sonia Acuña Acuña, Vicepresidenta
Ing. Walter Bolaños Quesada
Dra. Lady Meléndez Rodríguez

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, Presidente
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
M.Sc. Francisco Sancho Mora

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

MBA. Arturo Jofré Vartanián

Dr. Julio César Calvo Alvarado

INVITADOS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.

MAP. Angélica Cordero Solís, Coordinadora Secretarías, Consejo Nacional de Acreditación.

Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del Proceso 206: Ph.D Carlos Ubeda de la Cerda de Chile y el Lic. Carlos Martin Angerami de Argentina.

Acompañante Técnico: M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente desde sus casas de habitación, debido a la emergencia nacional.**

El Presidente indica que se están realizando las sesiones virtuales atendiendo la Directriz No. 073-S-MTSS y el Acuerdo del artículo 4 de la Sesión 1388-2020 del 10 de marzo, esto debido al estado de emergencia nacional.

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1496.

El Presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1496 y se aprueba de manera unánime.

Temas tratados: 1.Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1496. 2.Juramentación del nuevo Miembro del Consejo Nacional de Acreditación el MAE. Sonia Acuña Acuña. 3.Revisión y aprobación del acta 1495. 4.Informes. 5.Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 206. 6.Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 206, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 7.Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 206; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 8.Modificación Presupuestaria Número dos del SINAES.

Artículo 2. Juramentación del nuevo Miembro del Consejo Nacional de Acreditación el MAE. Sonia Acuña Acuña.

El Presidente informa que se recibió nota por parte de las universidades privadas miembros plenos del SINAES con fecha del 19 de abril del 2021, indicando que la MAE. Sonia Acuña Acuña fue reelecta por unanimidad como Miembro del Consejo Nacional de Acreditación por parte de las universidades privadas a partir del 13 de mayo de 2021 hasta el 13 de mayo de 2026. El Presidente reconoce los aportes que durante cinco años ha brindado a la MAE. Sonia Acuña Acuña al SINAES y al mismo tiempo le agradece su disponibilidad para un nuevo período como Miembro del Consejo Nacional de Acreditación y refiere la importancia y responsabilidades que se asumen al aceptar ser miembros del Consejo Nacional de Acreditación. Procede con la juramentación y los miembros del Consejo fungen

como testigos de honor y desean éxitos a la MAE. Sonia Acuña Acuña en este nuevo período como miembro del Consejo Nacional de Acreditación del SINAES.

Artículo 3. Revisión y aprobación del acta 1495.

Se aprueba el acta 1495 con cinco votos a favor y una abstención de la MAE. Sonia Acuña Acuña por no haber asistido a la sesión.

Artículo 4. Informes.

De la Presidencia:

Informa que:

- Participó en el quinto encuentro académico virtual, el conferencista fue Dr. José María Gutiérrez profesor investigador de la UCR, hubo más de 425 personas de más de 22 países. El evento estuvo muy interesante y de mucho provecho.
- Respecto al seguimiento de acuerdos solicité a la Secretaría del Consejo agendar la presentación del seguimiento de acuerdos la próxima semana.
- El Auditor Interno estará el próximo martes presentando el Informe de la Auditoría de Calidad.
- Le va a hacer llegar los documentos de la Auditoría Interna a la Comisión de Consejo que va a revisar el tema de las contrataciones para después de la lectura proceder a reunirse.

De los Miembros:

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén

Desea realizar dos acotaciones respecto al quinto encuentro virtual, considera que el SINAES debe promover la investigación entre universidades públicas y privadas. Además considera que la INDEIN debió aprovechar la actividad para indicar las líneas de investigación del SINAES.

Consulta sobre el estado del tema de infraestructura y la actualización del PEI y PAO.

La Directora Ejecutiva indica que con respecto al edificio se está a la espera del avalúo por parte del Ministerio de Hacienda. Con respecto al PEI y PAO estaba pendiente el nombramiento de la Dirección de la DEA, está analizando si reajustar el PAO y PEI actual o trabajar en el nuevo, próximamente lo presentarán en un insumo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez

Desea saber cuándo se presentará los resultados del informe de clima organizacional.

La Directora Ejecutiva indica que se encuentran trabajando en las acciones para el clima organizacional, el miércoles se realizará una reunión con el personal para explicar los pasos a seguir.

M.Sc. Francisco Sancho Mora

Desea que se incluya en la agenda del Consejo el tema de infraestructura para el análisis del Consejo.

De la Dirección:

M.Sc. Laura Ramírez Saborío

Informa que:

1. Recuerda a los Miembros del Consejo la visita de la Universidad para la Cooperación Internacional el próximo lunes 17 de mayo.

El Ph.D Carlos Ubeda de la Cerda, el Lic. Carlos Martin Angerami y la M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, ingresan a las 09:45a.m.

Artículo 5. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 206.

El Presidente le da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

El Coordinador del Equipo de Evaluadores Externos, la Ph.D Carlos Ubeda de la Cerda, presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presenta una síntesis del informe escrito.

Artículo 6. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 206, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte de la Coordinador del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

El Ph.D Carlos Ubeda de la Cerda, el Lic. Carlos Martin Angerami y la M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, se retiran a las 11:00a.m.

Artículo 7. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 206; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 206 de forma virtual.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros y el M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, ingresan a las 11:35a.m.

Artículo 8. Modificación Presupuestaria Número dos del SINAES.

El Presidente da la bienvenida a la MBA. Andrea Arroyo Matamoros y al M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez y los invita a explicar la modificación.

El M.Sc. Madrigal indica que dicha modificación corresponde a ciento tres millones setecientos noventa y cuatro mil trescientos cincuenta y siete colones con cinco centavos (¢103,794,357.05) responde a ajustes en las siguientes partidas:

- Remuneraciones
- Servicios
- Bienes Duraderos
- Transferencias Corrientes

Detalla cada una de las modificaciones, según partida presupuestaria y centro de costo, además de la respectiva afectación a nivel de la organización.

Se genera un espacio de consultas por parte del Consejo Nacional de Acreditación. Específicamente se consulta la razón de haber incluido en esta modificación una partida de

43, 378 220 de colones para el pago de evaluadores externos, y por qué no aparece en esta modificación la reasignación de los fondos que no serán pagados a CONARE este año. Al respecto, el M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, la MBA. Andrea Arroyo Matamoros y la M.Sc. Laura Ramírez Saborío responden que el incremento de la partida para el pago de evaluadores externos se da luego de que se hiciera una nueva consulta a las Universidades este año, y de que el personal de la DEA ajustara la cantidad de procesos que se espera recibir en lo que resta del año. Con respecto a la reasignación de los fondos que no se pagarán a CONARE, aclaran que la próxima semana se presentará al Consejo un presupuesto extraordinario, y que luego de la aprobación del mismo se procederá a presentar al Consejo una propuesta para reajustar las cuentas con el monto exacto. El Presidente agradece a la Dirección Ejecutiva, a la MBA. Andrea Arroyo Matamoros y al M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez la explicación realizada.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros y el M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez se retiran a las 12:45p.m.

Se conoce el insumo técnico elaborado por M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, Gestor Financiero, con respecto a la segunda modificación presupuestaria correspondiente al periodo 2021.

CONSIDERANDO QUE:

1. Según lo establecido en el Reglamento de Presupuesto del SINAES en el artículo 20, “De los niveles de aprobación de las modificaciones presupuestarias”, las modificaciones presupuestarias de la partida de remuneraciones serán aprobadas por el Consejo Nacional de Acreditación, además aquellas modificaciones presupuestarias que impliquen movimientos presupuestarios entre programas.
2. Se debe ajustar el contenido presupuestario de las partidas y subpartidas de remuneraciones, servicios, bienes duraderos y transferencias corrientes. La modificación presupuestaria número dos, asciende a ciento tres millones setecientos noventa y cuatro mil trescientos cincuenta y siete colones con cinco centavos (¢103,794,357.05).

SE ACUERDA:

1. Autorizar la modificación presupuestaria número 2, por la suma de ciento tres millones setecientos noventa y cuatro mil trescientos cincuenta y siete colones con cinco centavos (¢103,794,357.05).
2. Solicitar a la Dirección Ejecutiva y a la División de Servicios de Apoyo a la Gestión, realizar los trámites pertinentes ante la Contraloría General de la República y el Ministerio de Hacienda en relación con la modificación presupuestaria número dos.
3. Acuerdo Firme.

Votación: 5 a favor y 1 voto en contra.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén vota en contra debido a que están presupuestados 43, 378 220 de colones para la contratación de evaluadores externos requeridos en los procesos de acreditación y a la fecha los miembros del Consejo no hemos recibido la proyección de carreras que se acreditarán en los próximos tres meses, de mayo a julio 2021,. Proyección que solicité cuando meses atrás se presentó esta modificación presupuestaria a discusión en el Consejo. No se indica el monto que se recaudará por la acreditación de estas carreras y en qué se invertirá ese contenido económico. Además, a raíz del ajuste en el pago de alquiler del edificio que SINAES realiza a CONARE, según consta en el oficio CONARE-AA 25-2021 del 16 de abril del año en curso y, que se registra en los estados contables del SINAES desde el mes de abril del presente año, se tendrá un

acumulado de 70 millones, monto que no se refleja en esta modificación presupuestaria. Es pertinente conocer en qué metas del plan estratégico y plan operativo se invertirá este dinero.

Los Miembros del Consejo Nacional de Acreditación agradecen a la MAP. Ma. Angélica Cordero Solís por la labor realizada estos años en la Coordinación de la Secretaría del Consejo y desean éxitos en su nuevo puesto.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE Y CINCUENTA DE LA TARDE.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
Presidente

MAP. Ma. Angélica Cordero Solís
Coordinadora Secretaría CNA